

12. PLANES ESTRATÉGICOS

12.1 PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS.

Como resultado de la adaptación de las familias a los cambios sociales, la incorporación a la vida laboral de ambos progenitores y la imperiosa necesidad de las familias de atención a sus hijos e hijas fuera del horario escolar, es necesario articular un plan que tenga por objeto el establecimiento de medidas, servicios y ayudas que faciliten a las mismas esta atención. De esta idea nace el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, que en materia educativa cristaliza en la adopción por los centros educativos de un Plan de Apertura que engloba los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares en el mismo centro.

El CEIP Pintor Félix Revello de Toro abrirá sus instalaciones a las 7,30 horas hasta las 18 horas, todos los días lectivos excepto los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16 horas, estableciéndose los siguientes tramos:

- Aula Matinal, de 7,30 a 9,00, todos los días lectivos. Durante este espacio de tiempo se desarrollará esta actividad no reglada, siendo atendida por la empresa que designe la autoridad competente, la cual, deberá establecer las medidas de vigilancia y atención educativa que necesiten los menores en función de su edad.
- Comedor escolar, de 14,00 a 16,00 horas, todos los días lectivos. Durante este espacio de tiempo se desarrollará este servicio complementario en el que se programarán actividades que reflejen la dimensión educativa del servicio, favoreciendo el desarrollo de hábitos relacionados con la alimentación saludable, la higiene, la autonomía en el manejo del menaje y normas de comportamiento adecuado en el mismo. Será atendido por la empresa que designe la autoridad competente.
- Actividades extraescolares, de 16,00 a 18,00 horas, todos los días lectivos excepto los viernes. Durante este espacio de tiempo se desarrollarán actividades con la finalidad, o bien, de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje, o bien, de profundización para el alumnado de altas capacidades; además, se podrán ofrecer actividades extraescolares que aborden aspectos deportivos y de interés para el alumnado.

Así mismo, este centro apuesta por ofrecer las instalaciones deportivas y recreativas, así como otras que lo permitan en tanto que no perjudiquen el normal funcionamiento y la seguridad de los centros, permaneciendo abiertas para su uso público, fuera del horario establecido en el apartado anterior, hasta las 20,00 horas en los días lectivos, y de 8,00 a las 20,00 horas durante todos los días no lectivos del año, a excepción del mes de agosto. Para ello, será necesario un proyecto elaborado por el centro docente, por la asociación de madres y padres del alumnado del centro o, en su caso, por el Ayuntamiento del municipio u otras Administraciones Locales que será aprobado por Resolución de la Dirección General competente en materia de planificación educativa, previo informe de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.



12.2 PLAN ESCUELA TIC 2.0

La Ley de Educación de Andalucía apuesta por el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa.

Los objetivos que se plantean son:

- Profundizar en la calidad en la Educación y en la igualdad de oportunidades.
- Conseguir que las TIC se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula.
- Mejorar las prácticas educativas para alcanzar un mayor desarrollo de las competencias del alumnado.

Se pretende que:

- El alumnado sepa, pero desde la perspectiva de obtener, interpretar información y transformarla en conocimiento significativo.
- Educar para que las niñas y los niños desarrollen los conocimientos, las destrezas y las actitudes dentro de su ámbito social.
- Crear conocimiento crítico en un contexto en el que el autoaprendizaje va a jugar un papel muy importante.
- El alumnado se convierte en un usuario inteligente.
- Para ello es preciso que desarrolle las capacidades de aprender a buscar, procesar y comunicar.
- El profesorado, con la ayuda de la familia, intenta conseguir que las alumnas y los alumnos sean creativos y responsables, con iniciativa, motivación y persistencia en el trabajo.
- Implicar a las familias en la educación responsable del uso de las tecnologías.
- Acercar las TIC a las familias mediante el uso de los libros media como elemento de aprendizaje.
- Aprovechar las TIC para conseguir un mayor acercamiento del centro escolar a las familias.
- Formar a las familias en el uso seguro de Internet, facilitándoles el acceso a las herramientas adecuadas para esta tarea.

El centro cuenta con:

- Un ordenador fijo en cada aula.
- Ordenadores ultra portátiles para uso de los docentes y alumnado de segundo y tercer ciclo de primaria.
- Pizarra digital en todas las aulas del centro.
- Cañón de proyección en todas las aulas del centro.
- Sonido de aula en todas las aulas del centro.
- Conexión a Internet en todos los equipos a través de WIFI y red cableada. Acceso a Internet a través de la Red corporativa de la Junta de Andalucía.

Ante todo, creemos manifestar que entendemos la tecnología no debe prevalecer sobre la Educación, sino que tiene que servir para mejorar la calidad de la Enseñanza.



12.3 PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS.

Este Plan, tiene entre sus objetivos primordiales:

- La mejora de la Biblioteca Escolar como centro de recursos y su dinamización.
- Presentar la biblioteca escolar como Centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje y fomento de valores.
- Despertar en niños y niñas el deseo de leer y fomentar el hábito lector.
- Mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas de nuestro alumnado.
- Impulsar el trabajo de los equipos docentes y mejorar su calidad.
- Implicar a las familias como promotoras del hábito lector.

El centro dispone de una sala en la primera planta del edificio de primaria con un total de unos 8000 libros, prácticamente todos catalogados, la mayor parte de ellos son de narrativa en la CDU universal 8. Dispone de dos ordenadores conectados a internet para el uso de los alumnos y además otro ordenador para gestión de los fondos y préstamos.

El mobiliario es el adecuado para el uso de biblioteca escolar con fácil acceso a los fondos.

Los apartados con los que cuenta son:

- Libros de imaginación organizados por edades.
- Libros Información organizados según la CDU.
- Zona amplia para infantil y lectura relajada
- Libros para familias y profesorado.
- Libros de inglés.
- Rincón del trabajo del alumnado.
- Material audiovisual
- Revistas juveniles.
- Buzón de sugerencias.
- Panel: Los lectores recomiendan.
- Teatro de marionetas.

El tratamiento de los documentos está adaptado a nuestros alumnos: tejuelos, códigos de barras y etiquetas de color que diferencian las materias, CDU.

Los diferentes espacios de la biblioteca se encuentran divididos y señalizados, distinguiendo géneros y materias.

Los libros del segundo y tercer ciclo están ordenados alfabéticamente, los de Infantil y primer ciclo con la clasificación explicada en la CDU y por orden de dificultad de lectura: libros con pictogramas, libros en cursiva, ya sé leer 1, ya sé leer 2 y ya sé leer mucho.

Todos los niveles tienen asignada una hora semanal para realizar los préstamos y devoluciones, atendidos entre otras personas, por un grupo de madres voluntarias.

Entre sus múltiples actividades destacamos:

- “El itinerario lector”, con tres libros mínimo por curso del cual hay ejemplares para todos los alumnos de un aula. Dicho Itinerario está a disposición del profesorado en un dossier con una pequeña reseña de cada libro y enlaces a actividades de cada uno de ellos.
- “La mochila viajera”, es una actividad que promociona la lectura en familia y que realizan todos los niveles del centro, desde Infantil de tres años a sexto de Primaria.



- “Ruta Literaria”. Se trata de realizar una ruta de Infantil a sexto en la que cada nivel se dedique a profundizar en un autor o en una obra clásica de la Literatura Universal, de manera que al finalizar la Primaria se cuente con un bagaje cultural mínimo literario.
- “Mercadillo de Libros de Ida y Vuelta”. Mercado de libros que se expone para ser intercambiados entre los alumnos desde tres años hasta sexto.
- “Apadrinamiento Lector”. Actividad en la que el alumnado de mayor edad selecciona cuentos para leer a los más pequeños en sus aulas, pasillo, zona de juego...
- Conmemoración de los días de La Lectura en Andalucía y Día del Libro.

Responsables:

La biblioteca cuenta con la figura de una coordinadora de biblioteca con disponibilidad horaria para ejercer su función y un equipo formado por diez docentes denominado equipo de biblioteca.

Las familias son activas colaboradoras como voluntarias en múltiples y variadas actividades tales como el teatro, el mercado de libros, etc. así como la ayuda en el sistema de préstamos a los escolares.

12.4 PLAN DE PLURILINGÜISMO.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras es fundamental, la libre circulación de personas dentro de la Comunidad Europea nos exige dominar los idiomas que más pueden facilitar la inserción en la vida laboral y así formar ciudadanos abiertos y enriquecidos por otras culturas.

Por ello y por el interés de nuestras familias es un eje clave del currículo del Colegio.

Para favorecer este desarrollo el centro cuenta de forma permanente con:

- Impartición de la lengua extranjera L2, inglés, desde los tres años.
- Todas las líneas bilingües desde infantil hasta sexto.
- Docencia en L2 inglés en las áreas de educación artística; educación física; ciencias sociales y ciencias naturales.
- Idioma francés desde tercero a sexto.

Además se promociona la participación en las siguientes actividades:

Cursos de Inmersión Lingüística para el profesorado.

Participación en los campamentos de Inmersión Lingüística para el alumnado ofertados por organismos como el MEC o la Junta de Andalucía.

Programas de Auxiliares de Conversación en los centros bilingües, mediante el cual el centro dispone de personal nativo en lengua extranjera, inglés.

Especial mención merece la microred de centros bilingües de la zona Teatinos - Puerto de la Torre denominada “Bilitrans”, surgida a partir de las reuniones provinciales de coordinadores bilingües organizadas por los responsables de la coordinación en la Delegación Provincial de Málaga durante el curso escolar 2014/2015. A esta red pertenecen los CEIPS, Tierno Galván, Adelaida de la Calle, Los Morales, Salvador Allende todos pertenecientes al citado distrito.



Entre los objetivos esta microred de centro pretende:

- Estructurar y consolidar la línea de trabajo docente bilingüe común en los centros con metodologías innovadoras como AICLE.
- Fomentar la coevaluación entre los docentes de los equipos incorporando las buenas prácticas.
- Realizar intercambios comunicativos en L2 intercentro entre el alumnado.
- Elaborar un banco de materiales y documentos propios.
- Difundir la experiencia colaborativa

12.5. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

La educación para la igualdad entre hombres y mujeres debe ocupar un lugar preeminente en la educación en valores que pretendemos, pues hoy sigue siendo urgente y necesario inculcar la necesidad del rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.

OBJETIVO DEL PLAN DE IGUALDAD.

La educación escolar debe contribuir a que los alumnos y alumnas sean capaces de identificar situaciones en las que se produce discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez de acuerdo con estos valores igualitarios. El primer objetivo es la sensibilización de la Comunidad Escolar hacia la tarea coeducativa. Hacer visible el sexismo, tomar conciencia de su existencia en la sociedad que nos rodea y, a partir de ahí, comenzar a trabajar para eliminar las discriminaciones de género en nuestro entorno inmediato y para dar a la mujer el lugar que le corresponde a lo largo de la historia en el ámbito público y en el privado.

Las siguientes líneas metodológicas, guían las actuaciones de este plan:

- La perspectiva de género debe ser tratada de forma transversal en todas las áreas.
- Debe partir de un análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado.
- Partir de situaciones compartidas, cotidianas.
- Participación en la elaboración y discusión de normas y valores.
- Enfoque lúdico de las actuaciones.
- Una tarea de equipo con participación de toda la comunidad educativa.
- Apoyo mediante la celebración de efemérides específicas: día de la paz y la no violencia; día contra el maltrato; mes de la mujer en la ciencia; día de la mujer.

Posibles líneas de acción desde la comunidad escolar serían:

- Tratamiento del lenguaje no sexista en todos los escritos y documentos que partan del centro o se elaboren en él.
- Elección de textos y materiales curriculares que se ajusten a los principios de este plan de igualdad.
- Visibilizar las actuaciones: murales, carteles, exposiciones.
- Realización de actividades de formación y sensibilización hacia la comunidad: campaña navideña sobre juguetes no sexistas; internet seguro; efemérides...



- Colaboración con instituciones y organismos como el Instituto de la Mujer que ofrece múltiples actividades en su web; Ayuntamiento; Universidad; ONG...

El plan de igualdad entre hombre y mujeres en educación, dispone de la figura de un coordinador o coordinadora, que motiva, organiza y planifica muchas de las actividades del mismo y que tiene disponibilidad horaria para desarrollar su función.

12.6 PROGRAMA “PRACTICUM” GRADO MAESTRO.

El programa Practicum, organizado en coordinación con la Facultad de Pedagogía y Ciencias de la Educación, ofrece al centro la asistencia al mismo de numerosos estudiantes del grado de maestro que realizan sus prácticas en el mismo. Este programa que se divide en varios periodos de prácticas a lo largo del curso desde octubre a mayo, permite colaborar en la formación docente de los futuros maestros y maestras, así como nutrir al centro de personas jóvenes y entusiastas que aportan su ilusión y trabajo de aprendizaje al mismo, aumentando la plantilla docente y participando activamente en muchas de las actividades que se organizan a lo largo del año.

El alumnado participante, así como los llamados tutores de prácticas, quedan registrados en el sistema informático Séneca.

12.7 PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN.

Dentro de los Planes y Programas educativos, destacamos los Programas para la Innovación, que el centro solicita a la Consejería de Educación de manera anual. Estos programas tienen como participantes a casi la totalidad del claustro docente. Cuentan con la figura de un coordinador o coordinadora y ofrecen a su vez jornadas de formación e intercambio de experiencias siempre enriquecedoras.

Nos referimos entre otros, a los siguientes:

- Programa Comunica.
- Programa Vivir y Sentir el Patrimonio.
- Aula Dcine.
- Aula Djaque.
- Programa Aldea.
- Crecer en Salud.

